

**REPORTE TRIMESTRAL IFC No.14
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019**

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de crédito	Negociaciones completadas	Crédito			Reportes durante el periodo	Visitas de campos realizadas por UPI/IE
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	415.604	162.708	39,2%	3 reportes mensuales de monitoreo del IE. 3 reportes de monitoreo del Concesionario. 2 reportes mensuales de interventoría ANI.	18 y 19 de septiembre de 2019 (IE) 12 y 13 de noviembre de 2019 (UPI)
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	193.333	<i>N/A</i>		1 reporte de monitoreo de construcción del IE. 3 reporte de interventoría ANI.	8 y 9 de agosto de 2019 (IE)
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	235.000	58,8%	2 reportes trimestrales de monitoreo del IE. 2 reportes de interventoría ANI.	1 y 2 de agosto de 2019 (IE) 14 y 15 de noviembre de 2019 (UPI)
BBY	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	164.914	43,5%	2 reporte trimestral de monitoreo del IE. 3 reportes de monitoreo del Concesionario. 3 reporte mensual de interventoría ANI.	Agosto de 2019 (IE) 15 y 16 de octubre de 2019 (UPI)

B. TABLA DE ABREVIACIONES¹

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

¹ Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.

Sigla	Significado
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral jul-sep 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.58 interventor ANI. 31 de agosto de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No. 43 del Ingeniero independiente. 31 de agosto de 2019	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 58 interventor ANI. 31 de agosto de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 31 de agosto de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 31 de agosto de 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
9	Informe mensual ambiental No. 58 interventor ANI. 31 de agosto de 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.19. oct 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral ene-jun 2019	Arup – Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 30 de septiembre de 2019	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Informe anual de sostenibilidad GRI 2018	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Registro Atropellamiento agosto 2019	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
16	Registro Atropellamiento año 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
17	Caracterización sociopredial UF5 oct-19	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.44 Interventor ANI. 30 de agosto de 2019	HMV - Interventoría ANI
2	Reporte mensual No. 4 del Ingeniero independiente. mar-jun 2019	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente
3	Boletín informativo trimestral No.15. sep 2019	Autovía Neiva Girardot - Concesionario

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.48 Interventor ANI. 30 de junio de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.6. 31 de julio de 2019	Louis Berger – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.6. 31 de julio de 2019	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Informe trimestral ambiental No.16. 31 de julio de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe trimestral social No.16. 31 de julio de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
6	Sabana predial. 31 de julio de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
7	Estimación plan de compensaciones socioeconómicas. 31 de julio de 2019	Metroandina - Interventoría ANI
8	Boletín trimestral No.14	Metroandina - Interventoría ANI
9	PASA actualizado	Coviandina - Concesionario
10	Gráficas de monitoreos	Louis Berger – Ingeniero Independiente
11	Plan de acción de vertimientos	Coviandina - Concesionario
12	Informe técnico caracterización calidad del aire Tramo 1	Anascol S.A.S. – Contratista de monitoreo calidad aire
13	Informe técnico caracterización calidad del aire Tramo 2	Anascol S.A.S. – Contratista de monitoreo calidad aire

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.47 Interventor ANI. 31 de agosto de 2019	Consorcio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción. 31 de agosto de 2019	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 31 de agosto de 2019	Infrata – Ingeniero Independiente
4	Boletín trimestral No.14	Ruta del Cacao - Concesionario
5	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
6	Estado de licencias y permisos ambientales	Infrata – Ingeniero Independiente

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del proyecto: [Pacífico Tres](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C	Tramo D
09-Jan-19	4.163.372.215	21.873.243.228
07-Feb-19	2.889.564.428	15.218.304.826
15-Mar-19	3.496.858.386	18.541.537.255
29-Apr-19	2.268.992.762	12.123.804.807
15-May-19	3.275.219.652	17.540.425.783
14-Jun-19	1.565.374.188	8.423.917.805
26-Jul-19	1.429.903.717	7.727.378.864
13-Sep-19	4.309.963.671	23.380.149.092
10-Oct-19	2.252.154.572	12.228.099.888
Desembolsos Totales	25.651.403.592	137.056.861.548
Compromiso Total	64.640.000.000	350.963.644.437
Porcentaje Desembolsado	39,68%	39,05%

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): cómo se puede ver en el anexo 3, el equipo socioambiental del Ingeniero Independiente estuvo en el proyecto los días 18 y 19 de septiembre de 2019.

Adicionalmente, los días 12 y 13 de noviembre de 2019, el equipo del Gestor Profesional visitó el proyecto, junto con los especialistas socioambientales de la IFC Joao Diniz Abud y José Juan Zorrilla.

D.1.5. Resumen del periodo

- (a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 30 de octubre de 2015, han transcurrido 48 meses en construcción y faltan 24 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión. Es de mencionar que durante el periodo la ANI reconoció un EER de redes y arqueología en la UF5 por 12 meses durante el período de reporte se suscribieron las actas de declaratoria de ocurrencia de EER para las UF2, UF3 y UF5, otorgando plazos adicionales para la terminación de estas UF.

UF	EER				Nueva fecha de terminación
	Causal	Fecha de suscripción	Cobertura	Plazo adicional	
2	Arqueología	19-jul-19	Toda la UF	6 meses	29-mar-21
3.2	Ambiental	02-ago-19	K4+100-K6+100	3 meses	13-ene-20
5	Redes y Arqueología	02-ago-19	Toda la UF	12 meses	02-oct-21

UF	% Avance físico programado (ANI) ²	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	64,0%	70,7%	51,2%	63,3%
3	96,8%	78,7%	82,8%	85,9%
4	96,2%	92,6%	96,8%	92,3%
5	54,2%	21,2%	19,7%	19,9%
Total	82,5%	70,6%	56,3%	61,4%

² El plan de obras ANI aún no contempla los EER reconocidos en las UF2, UF3 y UF5, por lo que se muestra un mayor atraso. Se espera que con la actualización de este plan, se reduzca la diferencia frente al avance programado de inversión.

Avance de las obras - Registro fotográfico



Puente Alejandria – UF2. Fuente: Concesionario.



Peaje Irra – UF3.1. Fuente: Ingeniero Independiente.



Portal entrada túnel Irra – UF4. Fuente: Concesionario



Puente La Manuela – UF3.2. Fuente: Concesionario.



Extensión de asfalto – UF3.1. Fuente: Concesionario



Muro de contención – UF5. Fuente: Concesionario.

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: se evidencia aumento de 10 personas en la mano de obra del Proyecto respecto del trimestre anterior, principalmente en las UF1 y UF4, y se prevé que este número disminuya aún más durante el año 2019, teniendo en cuenta que se las UF3 y UF4 finalizan en octubre de 2019.

UF	Mano de obra Total jun-19	Mano de obra Total sep-19	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN ³	MOC	MONC
1	40	60	35	25	53	7	2	39	21
2	733	705	429	276	635	70	3	379	326

³ Agencia para la Reincorporación y la Normalización

UF	Mano de obra Total jun-19	Mano de obra Total sep-19	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN ³	MOC	MONC
3	1.033	900	579	321	850	50	-	435	465
4	300	650	400	250	588	62	-	351	299
5	494	445	207	238	382	63	-	166	279
Total	2.750	2.760	1.650	1.110	2.508	252	5	1.370	1.390

- El Proyecto ha generado en total 9.183 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.760, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que de estos 9.183, el 47% han sido personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual se considera positivo para las comunidades beneficiadas con la adquisición de nuevas capacidades y oportunidades laborales.

<i>Generación de empleo</i>	Mano de obra Total jun-19	Mano de obra Total sep-19	Δ T2-19 vs T3-19
Empleos directos	722	792	70
Empleos indirectos	8.113	8.391	278
Mujeres	1.162	1.196	34
Hombres	7.673	7.987	314
MOC total	4.665	4.889	224
MONC total	4.170	4.294	124
Total empleos generados	8.835	9.183	348
Total empleos activos	2.750	2.760	10

- El Ingeniero Independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el Concesionario para soportar este cumplimiento⁴.
- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del Concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

⁴ Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 4) y anexo 2 (capítulo 18).

Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 16 de julio, 22 de agosto y 30 de septiembre de 2019, se trataron los temas de (i) capacitaciones de responsabilidad civil, (ii) dotaciones del personal, (iii) inspecciones de seguridad, (iv) programa de orden y aseo, (v) indicadores ATEL⁵, (vi) capacitaciones y actividades en SST, y (vii) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Reuniones COCOLA: en las reuniones llevadas a cabo el 12, 25 y 30 de julio, 1 y 14 de agosto de 2019, se trataron los temas de (i) elecciones del comité COCOLA 2019-2021, (ii) buzones de sugerencias, (iii) instructivo de comité de convivencia, y (iv) investigación de presunto acoso laboral de exfuncionaria.

- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del Ingeniero Independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes laborales		Índice de frecuencia		Índice de severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	13,4	7,3	58,7	39,8
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	9,0	7,12	44,6	451,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	7,2	7,1	33,8	42,5
<i>Ene-19</i>	335	2.386	83.750	596.500	1	9	0,2	0,3	0,9	1,8
<i>Feb-19</i>	342	2.506	82.080	601.440	4	11	0,9	0,4	9,0	2,7
<i>Mar-19</i>	340	2.545	85.000	636.250	2	17	0,6	0,7	15,3	7,8
<i>Abr-19</i>	344	2.539	82.560	609.360	3	10	0,9	0,4	3,8	3,2
<i>May-19</i>	348	2.429	90.480	631.540	3	18	0,9	0,7	2,6	3,4
<i>Jun-19</i>	358	2.458	82.340	565.340	4	15	1,1	0,6	20,7	3,3
<i>Jul-19</i>	348	2.488	87.000	622.000	4	11	1,1	0,4	6,3	2,9
<i>Ago-19</i>	352	2.508	88.000	627.000	2	18	0,6	0,7	1,1	3,2
2019	2.767	19.859	681.210	4.889.430	23	109	6,3	4,2	59,7	28,3

- Aunque los índices de frecuencia y severidad han disminuido, y todos han correspondido a accidentes menores, el Ingeniero Independiente recomienda establecer metas para estos índices dentro del sistema de gestión de SST del Concesionario.

⁵ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible may-19	% Longitud Disponible ago-19	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro may-19	Escritura y Registro ago-19
				Construcción	2da calzada ⁶				
1	26,2	100,0%	100,0%	156	39	156	170	130	132
2	27,6	98,5%	99,4%	76	13	74	72	60	62
3	32,0	98,7%	98,7%	133	47	133	136	77	81
4	14,4	100,0%	100,0%	58	6	58	57	42	43
5	46,0	63,9%*	63,9%*	117	1	60	63	5	5
Total	146,2	88,2%*	88,3%*	540	106	481	504	314	323

* El Ingeniero Independiente reporta 84,1% de disponibilidad predial en la UF5 y el 93,8% para todo el Proyecto, pero no contempla la longitud bloqueada por mejoratarios y por el poliducto.

- La gestión predial del Concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el Proyecto, habiendo escriturado durante el último período 9 predios a nombre de la ANI.
- El ritmo de la gestión predial aún no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo de demoras, sin embargo, todavía se encuentra dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción.
- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones socioeconómicas es la UF5, teniendo en cuenta que esta requiere 118 predios, de los cuales se ha realizado la oferta formal de compra de 29. Adicionalmente es donde se concentran la gran mayoría de unidades sociales, por lo que el Concesionario ha informado del plan de acción desarrollado en conjunto con la ANI, relacionado con la reubicación y compensación socioeconómica de las unidades sociales de esta UF que presentan una situación particular. Dicho plan se más adelante en la sección del seguimiento al Plan de Compensaciones Socioeconómicas.
- Los 504 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$150.691 millones corrientes y corresponden al 79,3% del área predial requerida, como se muestra en la siguiente tabla:

⁶ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto corresponde exclusivamente a diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	111,8	129,6	35.338
2	143,9	145,7	20.953
3	180,6	196,8	62.553
4	90,3	96,4	14.987
5	118,1	244,8	16.860
Total	644,7	813,3	150.691

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del Plan de Compensaciones Socioeconómicas, el cual se resume en la siguiente tabla. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5.

UF	Rubro	Factor restablecimiento de vivienda	Factor de apoyo a moradores	Factor de apoyo de movilización	Factor de apoyo a medios económicos	Factor de apoyo a arrendadores	Factor de apoyo al restablecimiento de servicios sociales	Total Jun-19	Total Sep-19
1	US compensadas	37	31	79	40	7	-	194	194
	Valor desembolsado [COP\$]	1.079	118	58	361	14	-	1.629	1.629
2	US compensadas	2	13	19	24	1	-	55	59
	Valor desembolsado [COP\$]	55	44	14	148	2	-	199	262
3	US compensadas	25	57	90	53	10	-	176	235
	Valor desembolsado [COP\$]	576	144	49	285	5	-	1.060	1.394
4	US compensadas	10	19	45	31	4	5	104	110
	Valor desembolsado [COP\$]	227	76	33	149	1	3	435	499
5	US compensadas	50	16	77	42	11	-	174	196
	Valor desembolsado [COP\$]	1.949	66	63	280	15	-	2.373	2.373
Total	US compensadas	124	136	310	190	33	5	703	794
	Valor desembolsado [COP\$]	3.886	448	217	1.223	37	3	5.696	6.157

- Entendiendo que el cumplimiento de la ND5 en cuanto al Desplazamiento Físico se da en el marco del Factor de Restablecimiento de Vivienda, respecto a este factor se realiza un seguimiento más detallado.

UF	Número total de US estimado	US trasladadas y compensadas Jun-19	US trasladadas y compensadas Sep-19	%
1	37	37	37	100%
2	6	1	2	33%
3	28	16	25	89%
4	12	9	10	83%
5	311	50	50	16%
Total	394	113	113	31%

- El avance a la fecha en la reubicación de las unidades sociales identificadas que requieren un desplazamiento físico es del 31%, esto se debe a que en la UF5, sector donde se concentra el 85% de las unidades sociales que deben ser trasladadas, solo se ha trasladado el 16%.
- La UF5 está compuesta por 311 unidades sociales, las cuales tienen presencia en 14 km de los 46 km de la UF, y aunque residen allí desde hace más de 40 años y ejercen actividades económicas informales en los inmuebles, no ostentan titularidad alguna sobre los predios requeridos para el Proyecto. Si bien el plan de compensaciones socioeconómicas del Proyecto prevé para estos casos el restablecimiento de vivienda por el valor de una vivienda de interés social prioritario, la topografía de la zona ribereña del Río Cauca donde se encuentra ubicada la UF5 ofrece un espacio limitado para la construcción de viviendas, y en el área de influencia directa del Proyecto no hay centros poblados con espacio disponibles. Así mismo donde hay oferta inmobiliaria no es fácil continuar con las actividades económicas actuales, lo que dificulta la reubicación de los mejoratarios, sumado a que no quieren alejarse de la zona.
- Debido a la situación anteriormente expuesta, el Concesionario ha elaborado una estrategia que ha socializado con la ANI, que propone flexibilizar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008, incluyendo las siguientes condiciones:
 - i. Permitir la adquisición de la vivienda o porciones de tierra en predios de mayor extensión vía compraventa (sin escrituración).
 - ii. Permitir que la unidad social utilice el dinero para la autoconstrucción de su vivienda
 - iii. Permitir el traslado fuera del área de influencia de la UF.
 - iv. Permitir sumar los recursos con dos o más unidades sociales, para acceder a un inmueble de mayor valor.
 - v. Permitir adquirir una vivienda con un valor menor a una VISP y destinar la diferencia para mejorar la vivienda o adquirir enseres.
 - vi. Permitir resolver el traslado de los mejoratarios sin condicionarlo a la decisión del propietario del predio donde habita la unidad social.

- Si bien se considera positivo que el Concesionario proponga alternativas para lograr la compensación socioeconómica y reubicación de las unidades sociales de la UF5, que por su situación geográfica, social y de oferta inmobiliaria en el sector presentan complejidades adicionales, es importante que el Concesionario contemple los lineamientos de la ND5, en particular con el principio de mantenimiento o mejoramiento de las condiciones de vida de las personas a reubicar. Por lo tanto, el desarrollo y seguimiento del proceso de compensación socioeconómicas de la UF5 deberá darse en el marco del PASA, con la validación y acompañamiento del Ingeniero Independiente.

(c) **2. Cambios en permisos/licencias:** el Proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. No obstante, se evidencian que el Concesionario solicitó modificaciones a dos licencias ambientales del Proyecto, tal como se describe en la siguiente tabla:

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	No	
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca		Debido a las modificaciones de diseño.

- Se considera que las modificaciones realizadas a la fecha son menores y están relacionadas en su mayoría a optimizaciones puntuales de diseño.
- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del Proyecto por favor referirse al anexo 8.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 800 Ha de compensación. A la fecha, el Concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

UF	Compensaciones	Autoridad ambiental	Método de Compensación	Área de compensación requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP\$]
UF1	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	7,25	241.872.847
		ANLA	Compra de predio	0,5	9.604.065
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Enriquecimiento forestal	1,2	23.049.756
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	5,06	97.193.138
		CORPOCALDAS	Compra de predio	13,08	251.242.341
UF2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	52,022	1.735.546.103
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	6,12	204.174.044

UF	Compensaciones	Autoridad ambiental	Método de Compensación	Área de compensación requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP\$]
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	7,12	136.761.886
UF3.1	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	0,7	23.353.240
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	30,621	588.172.183
UF3.2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	99,485	3.318.995.887
	Levantamiento De Veda Nacional	MADS	Compra de predio	1,3	43.370.304
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	12,8	245.864.128
UF4	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	40,7	1.357.824.120
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	6	200.170.632
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	8,64	165.958.286
		CORPOCALDAS	Compra de predio	4,07	78.177.111
UF5	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	18,69	623.531.519
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	9,632	185.012.757
	Sustracción de áreas protegidas	CORANTIOQUIA	Restauración Ecológica	473,79	14.981.554.894
				798,78	24.511.429.241

- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, la cuantificación de emisiones de CO₂ del Proyecto se realiza de forma anual, por lo que último ejercicio disponible es el reportado el informe anterior con corte a diciembre de 2018.
- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del Ingeniero Independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA.

- En los anexos 8 y 9 se encuentra en detalle el desempeño del Concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la Licencia Ambiental para cada UF y sus subsectores.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte⁷: No se han presentado eventos de este tipo durante el periodo de reporte.

D.1.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del Proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, el Proyecto ha recibido 1.201 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley⁸ colombiana y el Contrato de Concesión.

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS fue similar, y la tendencia en las temáticas se han mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico los más recurrentes, esto se debe a que actualmente se encuentran en su pico de ejecución de obras.

Tipo de PQR	jul-19	ago-19	sep-19	Total T3-19	Total histórico
<i>Ambiental</i>	1	-	2	3	61
<i>Adquisición predial</i>	4	-	2	6	175
<i>Social</i>	3	1	-	4	129
<i>Técnico</i>	5	8	8	21	626
<i>Otros</i>	15	10	7	32	210
Total mensual	28	19	19	66	1.201
Petición	12	4	3	19	707
Queja	16	14	16	46	450
Reclamo	-	1	-	1	44

Con base en la tabla anterior, se puede evidenciar que se ha mantenido la tendencia de la tipología de las PQRS relacionadas con el aspecto técnico y asociado a quejas por la ejecución de las obras, principalmente en las UF3 y UF4, las cuales están terminada su etapa de construcción. Por lo tanto se espera, que durante el siguiente trimestre y el primer trimestre de 2020 el número de PQRS disminuya significativamente con la finalización de las UF3 y UF4.

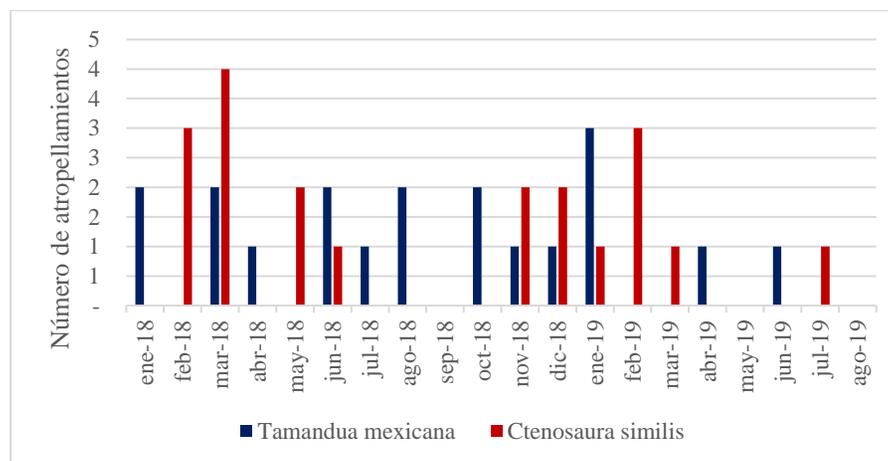
D.1.7. Comentarios y actualización del PASA

⁷ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

⁸ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 30 de junio de 2019 del Ingeniero Independiente (anexo 12), se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y la adición de acciones nuevas.

No obstante lo anterior, el Gestor Profesional ha detectado una situación del proyecto que podría requerir de una acción nueva en el PASA en el marco de la ND6, teniendo en cuenta que en los registros de atropellamiento de fauna del Concesionario (ver anexos 15 y 16) se evidencia que desde enero de 2018 hasta agosto de 2019, en promedio se ha registrado el atropellamiento de por lo menos un individuo por mes de las especies de oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) e iguanas (*Ctenosaura similis*) en las UF1 y UF3.1, que aunque figuran en la categoría de “preocupación menor” según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, podría tratarse de corredores biológicos de estas especies, que no fueron detectados en el EIA y que no cuentan con las adecuaciones necesarias, como pasos de fauna o reductores de velocidad. Por lo tanto, se solicitará al Ingeniero Independiente y al Concesionario que evalúen esta situación y se determine qué acciones se deben tomar.



Adicionalmente, durante la visita de campo se identificaron ciertas oportunidades de mejora que se transmitirán al concesionario y al ingeniero independiente, las cuales se resumen a continuación:

- Si bien se considera positivo el concepto de complementación de la Resolución 545 para poder desarrollar el debido traslado y compensación de las unidades sociales afectadas en la UF5, las propuestas del Concesionario implican la necesidad de un seguimiento riguroso en cuanto al acompañamiento sociopredial, pues conlleva factores adicionales al restablecimiento de vivienda convencional como lo es la verificación del cumplimiento de normas de construcción en el caso de viviendas autoconstruidas, o el acompañamiento para aquellas personas que se trasladarían por fuera del área de influencia, por mencionar unos ejemplos. Por esta razón, es importante establecer las medidas y recursos que piensa implementar el Concesionario para el seguimiento y acompañamiento riguroso que requiere el plan de compensaciones

socioeconómicas de la UF5, teniendo en cuenta los lineamientos del [Manual para la preparación de un Plan de Acción de Reasentamiento de la IFC](#) y la [Nota de Orientación 5 de la IFC](#).

- En la UF3.2 se evidenciaron ciertos puntos donde la señalización y el personal de manejo de tráfico en los frentes de obra y de los derrumbes que se han presentado podrían mejorar, puesto que se observaron casos donde los usuarios de la vía se encontraban frente a equipos y maquinaria pesada o zonas de material.
- Es importante verificar las medidas de protección implementadas en los cuerpos de agua que interceptan el Proyecto, puesto que en la visita se identificaron ciertos puntos donde las medidas de protección de agua superficial para el aporte de sedimentos se encontraban en mal estado o no se encontraban instaladas.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: No se han realizado desembolsos a la fecha de reporte. De acuerdo con la estructura financiera el tramo C (correspondiente al desembolso del Compartimento).

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 8 y 9 de agosto de 2019.

D.2.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, han transcurrido 37 meses en construcción y faltan 9 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (ANI)	% Avance de inversión ejecutada (ANI) ⁹
1	100%	100%	100%	99%
2	39%	28%	28%	23%
3	100%	65%	87%	49%
4	26%	12%	14%	7%
5	100%	92%	100%	81%
Total	67%	44%	52%	35%

Avance de las obras - Registro fotográfico



Corte de talud y extensión de primera capa de asfalto – UF2



Estribos terminados Puentes Bache – UF2



Fundición cunetas de concreto – UF2



Rehabilitación de pavimento (primera capa) - UF3



Limpieza y descapote zona peaje El Patá – UF3



Nuevo peaje Flandes (pendiente instalación de cabinas) – UF5

⁹ Teniendo en cuenta el estado de la financiación, aún no se ha realizado el seguimiento normal del proyecto, por parte del Ingeniero Independiente. Por lo cual, se toma el avance de inversión reportado por el interventor ANI.

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: a corte septiembre de 2019 el Proyecto ha generado en total 3.515 empleos de los cuales 1.331 siguen activos. El 85% de las 124 personas que ingresaron durante el periodo de reporte son del AID, por lo cual se continúa evidenciando el beneficio de las comunidades aledañas de las ofertas laborales del Proyecto.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo 1 (sección 14.3.3).

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible jun-19	% Longitud Disponible sep-19	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro jun-19	Escritura y Registro sep-19
1	21,3	100%	100,0%	10	10	10	10	10
2	32,1	68,5%	79,4%	139	78	120	-	20
3	89,4	100,0%	100,0%	1	1	1	-	-
4	35,5	56,5%	60,6%	181	64	98	5	14
5	11,5	100,0%	100,0%	64	64	64	58	58
Total	189,8	86,5%	89,1%	395	217	293	73	102

- Se evidencia un aumento significativo en el ritmo de gestión predial, tanto para disponibilidad, como para adquisición de los predios.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 3.D.i. del anexo 2.), donde se evidencia que se han pagado COP\$14.304 millones para la compra de 73 predios y compensación socioeconómica de 4 US restauradas en las UF2, UF4 y UF5, lo cual representa el 20% del valor total proyectado para la compra de predios (COP\$72.382 millones).

(c) Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. No obstante, se ha presentado la necesidad de modificar o solicitar nuevos permisos debido a actualizaciones en los diseños, como se ve en la siguiente tabla¹⁰:

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14
3	PAGA	Resolución 657 del 10-04-14 CAM Solicitud de ampliación del permiso el 06-05-2019
	Aprovechamiento forestal	No objetado el 11-11-2016
		Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18. Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019 Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016
4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016 Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal

¹⁰ Se eliminan los permisos de la UF1 y UF5, dado que se encuentra en proceso de cierre ambiental, y las actividades de operación y mantenimiento se realizan con los PAGA de la UF0

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emissiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)

- Durante el periodo de reporte, no hay avances respecto al proceso de consulta previa con comunidades indígenas, dado que ya siete de los ochos procesos se encuentran cerrados ante el Ministerio del Interior, y la única consulta previa pendiente no ha presentado avances, ya que la comunidad Yaporogos no ha resuelto los problemas jurídicos que han impedido avanzar con los acuerdos.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. La comunidad no ha entregado el anteproyecto al Concesionario. Además, existen problemas internos en la comunidad respecto a la elección de un representante.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el Proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. Igualmente, la consultas previa pendiente no se ha realizado aún no por motivos de mala gestión del Concesionario o descontento por parte de las comunidades sobre las propuestas del Concesionario, sino por el incumplimiento de las condiciones previas que debe realizar la comunidad, como lo son la definición del representante de la comunidad y la entrega de los anteproyectos.

- Con base en (i) los factores de compensación establecidos por Cortolima y la CAM para las compensaciones ambientales, y (ii) las protocolizaciones de consulta previa formalizadas con las ocho comunidades indígenas, el Concesionario ha presupuestado un total de COP\$15.601 millones corrientes para la totalidad de compensaciones socioambientales del Proyecto, valor el cual corresponde al 36,1% del valor asignado para la subcuenta de compensaciones socioambientales del Proyecto (COP\$43.252 millones corrientes). Por lo tanto, se evidencia que el Concesionario dispone de los recursos suficientes ejecutar las compensaciones ambientales y consultas previas que deben desarrollarse que el análisis del riesgo sobrecostos de esta subcuenta se mantiene a lo estimado inicialmente por el Ingeniero Independiente y el Gestor Profesional en el análisis del crédito, donde se estableció que la probabilidad de sobrecostos era baja.
- A la fecha del informe se han realizado pagos de la subcuenta de compensaciones socioambientales por un valor de COP\$8.667 millones corrientes, correspondientes a la materialización de las protocolizaciones de siete consultas previas, lo cual representa el 20,0% del valor total de la subcuenta, y el 55,6% del valor total presupuestado.
- El Concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. Durante el periodo de reporte, el Concesionario realizó actividades de compensación de los permisos y licencias de las UF1, UF2 y UF5, como se puede ver en detalle en la sección 12 del anexo 1, y en el anexo 3.

Actividades de compensaciones ambientales - Registro fotográfico (Fuente: Interventoría ANI)



Área de reforestación municipal de Rivera, Huila – UF1



Visita seguimiento ANLA – UF4



Capacitación uso eficiente y ahorro de energía



Captación de agua Rio Bache – UF2



(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹¹.

- No se registraron eventos de este tipo durante el periodo de reporte.

D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 30 de septiembre de 2019 el proyecto ha gestionado oportunamente 4.027 PQRS, de las cuales el 98% han sido peticiones, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas por el proyecto. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS en el año 2018 y lo transcurrido del año 2019, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas.

¹¹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total periodo
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
ene - sep 2019	263	14	-	-	280
Total	3.938	67	14	5	4.027

D.2.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 4 se encuentra el PASA actualizado por el Ingeniero Independiente en su reporte de seguimiento No. 2 con corte 31 de marzo de 2019, donde se observa la inclusión de las siguientes acciones:

- **Nota de Orientación 59, ND5:** establecer los métodos y medidas necesarias para implementar la nota de orientación mencionada que busca compensar a los empleados de las unidades sociales productivas por la pérdida temporaria de empleo.
- **Seguimiento a permisos ambientales:** aunque ya se cuenta con la totalidad de permisos requeridos para la ejecución de las obras, como se mencionó anteriormente, estos permisos en ocasiones requieren modificaciones o tienen plazos de vigencias que son menores a las actividades del proyecto, por lo que el Ingeniero Independiente sugiere atención a requerimientos de las autoridades ambientales de los trámites de modificación de permisos ambientales, informando de respuestas a las comunicaciones del Concesionario, junto con la información de las visitas, reuniones y conceptos técnicos relevantes.
- **Seguimiento a procesos sancionatorios:** aunque el contrato de crédito contempla la obligación de notificar eventos de esta naturaleza, el Ingeniero Independiente sugiere incluir la acción expresa de informar sobre procesos sancionatorios que surjan, o sobre quejas interpuestas por las comunidades ante las autoridades ambientales.

Cabe mencionar, que aún no se está realizando el monitoreo del cumplimiento del PASA, toda vez que aún siguen en curso las negociaciones de modificación de la estructura de crédito. Se espera que durante el próximo trimestre se defina la continuidad o no del crédito, y con esto se inicie el monitoreo trimestral por parte del Ingeniero Independiente.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 19 de septiembre de 2019, el Compartimento realizó el sexto desembolso del crédito por un valor de COP\$25.000 millones, para un total desembolsado a la fecha por el Compartimento de COP\$235.000 millones (correspondiente al 58,8% de los COP\$400.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (58,8%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (41,2%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	400.000	235.000	165.000

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2019. El Ingeniero Independiente de este proyecto es WSP (anteriormente conocido como Louis Berger).

D.3.5. Resumen del periodo

(a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, han transcurrido 34 meses en construcción y faltan 32 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	93,2%	95,8%	90,9%	94,4%

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
2	36,1%	56,7%	51,9%	53,4%
3	37,6%	48,1%	46,4%	47,3%
4	79,6%	89,4%	91,9%	92,1%
5	67,6%	70,4%	73,7%	74,3%
6	37,1%	50,2%	40,0%	40,3%
Total	46,1%	57,9%	54,9%	55,9%

Avance en Túneles - Registro fotográfico (Fuente: Ingeniero Independiente)



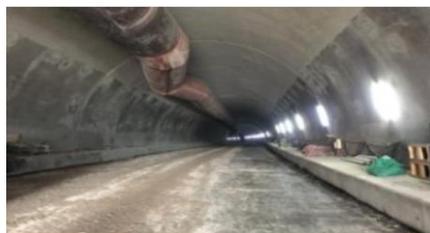
Túnel 1. Pavimento rígido, bandejas ITS y turbinas de ventilación



Túnel 2. Impermeabilización.



Túnel 3. Avance en revestimiento



Túnel 5. Avance en revestimiento



Túnel 7. Revestimiento en Portal Villavicencio



Túnel 7. Excavación Portal Villavicencio

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del Ingeniero Independiente (sección 4.6 del anexo 3) y la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3 del anexo 1.) el Proyecto ha generado 8.733 empleados a corte 31 de julio de 2019, es decir 701 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
ene-jul 2019	8.733	6.232	2.501	8.145	588	5.372	3.361

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el Concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 71% de empedados del AID.
- También se informa que el Concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente nueve mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al Proyecto.
- Adicionalmente, el Concesionario ha continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Disponibles	Avalúo Comercial ¹²	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	6	6	5	2	2
2	3,1	3,1	31	28	24	2	12
3	4,3	3,9	26	22	19	0	21
4	0,9	0,9	3	3	2	0	3
5	4,2	4,2	19	19	13	0	18
6	7,84	7,82	29	28	22	7	16
Total	22,7	22,2	114	106	85	11	72

¹² El Concesionario sólo debe realizar 90 avalúos comerciales, dado que 22 predios pertenecían al Invías. Es decir, que solo faltan 5 predios por avalúo comercial.

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario cuenta con el 99% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- Cabe mencionar que aunque se reportan 11 demandas de expropiación admitidas, el Concesionario inicialmente presentó 25 resoluciones de expropiación que aunque también fueron admitidas, se logró la adquisición por enajenación voluntaria en 14 predios.
- Las personas que han sido objeto de traslado por los requerimientos del proyecto suman un total de 518, destacando que la mayor parte de ellas se localizaba en la UF2 con 275 personas equivalente a 53,1% de las personas trasladadas y en la UF3 con 185 personas equivalente al 35,7%, sumando entre ambas el 88,8% de la población a trasladar, cifra que ha aumentado en unas 23 personas para la UF2 debido a la situación de subsidencia reportada en el mes de mayo.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del Proyecto, donde se evidencia que el Concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el Contrato de Concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 27% (COP\$14.150 miles de millones corrientes¹³) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.
- Es de anotar que, de los 114 predios requeridos por el Proyecto, 82 predios no presentan US. Es decir, las 438 unidades sociales afectadas por el Proyecto se concentran en 32 predios, de las cuales 177 son USR, 219 USP y 50 OUS.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El Proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que el concesionario ha obtenido la aprobación de todos los trámites a la fecha.

¹³ COP\$12.505 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$1.463 millones a compensaciones socioeconómicas.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
		ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)			
Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.	
Pronunciamiento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.	
Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.	
	L2A (UF3) K69+750				
	L1 (UF5) K73+000 - Servitá				
	L2 (UF5) K73+000				
	Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000				
	Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300				
Galería de Escape Túnel 3 K65+780					
Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018	
Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.	
Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.	
Tramo Bijagual - Fundadores	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017.
		ZODME 6			

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
(Resolución 889, y 1288 de 2016)		Concesiones de aguas subterráneas (1)	MDAS 24/03/2017		Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹⁴

- Como se reportó en detalle en el memorando informativo No. 3 del Proyecto, el sábado 15 de junio de 2019 en el km 58+000, se presentó un derrumbe de grandes magnitudes (mayor a 30.000 m³) que bloqueó la calzada existente. Desde la fecha del evento, el concesionario Coviandes ha realizado el movimiento del material necesario para despejar el tramo de vía bloqueado. De esta forma el 17 de septiembre de 2019 se dio apertura parcial con horario restringido de 10:00 am a 4:00 pm de vehículos de carga pesada (igual o mayor a 3,4 toneladas) y vehículos con más de 40 pasajeros. Igualmente, el 23 de octubre se dio paso restringido a los vehículos de categorías livianas. Sumado a lo anterior, el plan de manejo de tráfico de Coviandes establece cierres preventivos cuando se presentan precipitaciones, por lo que no se da el paso vehicular durante la totalidad de las seis horas que está habilitado este tramo de la vía.

¹⁴ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



- Adicionalmente, el Ministerio de Transporte ha informado las medidas para habilitar la vía sin restricciones, las cuales tendrían un plan a corto y largo plazo. En primer lugar, se plantea la construcción de una estructura de contención con cimentaciones (tablestacado) que debería estar operando a partir de diciembre de 2019. Por otra parte, en el largo plazo se plantea la construcción de un viaducto que evite la zona de deslizamientos, cuya ejecución estaría a cargo del Invías, y se estima que tardaría por lo menos dos años en construirse.



- Adicionalmente, el Ministerio de Transporte ha informado las medidas para habilitar la vía sin restricciones, las cuales tendrían un plan a corto y largo plazo. En primer lugar, se plantea la construcción de una estructura de contención con cimentaciones (tablestacado) que debería

estar operando a partir de diciembre de 2019. Por otra parte, en el largo plazo se plantea la construcción de un viaducto que evite la zona de deslizamientos, cuya ejecución estaría a cargo del Invías, y se estima que tardaría por lo menos dos años en construirse.

D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por Ingeniero Independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de julio de 2019 se han recibido un total 669 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 39 PQRS. Cabe mencionar que, las temáticas principales identificadas en las PQRS interpuestas a la fecha han sido sociales (47%) y prediales (28%). De las PQRS asociadas al área social, se encuentra como tema principal, la solicitud de donaciones y de apoyo a proyectos productivos con un 50%, las cuales se incrementan para las épocas navideñas, y en jornadas de celebración del día del niño, día del campesino, entre otros, actividades en las cuales generalmente se involucra activamente la Concesionaría. Adicionalmente, dentro de la temática social, se identifica la solicitud de información del proyecto y de sus impactos con el 33% de las PQRS, información de actas de vecindad y fichas sociales con el 9%, seguido de cerca por el tema de contratación laboral y de mano de obra con el 7%. Así mismo, en los PQRS prediales la mayor preocupación corresponde a la afectación predial y a los accesos a los predios con un 44%, seguido de información de pagos, avalúos y compra de predios con el 36%, de igual forma, se presentan los temas relacionados con el pago de impuestos, los servicios públicos y afectación de las actividades económicas con el 14%, teniendo un 6% restante relacionado con afectaciones por ingresos no autorizados a sus predios.

D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

En el reporte No. 13 se informó que ciertos ítems del PASA no habían sido cumplidos en el tiempo establecido. Sin embargo, durante el tercer trimestre de 2019 el Ingeniero Independiente reportó las acciones desarrolladas por el Concesionario para subsanar dichos incumplimientos, lo cual se puede ver en detalle en la sección 5 del anexo 3.

El estado de los ítems del PASA que presentaban incumplimiento el trimestre anterior se muestra a continuación:

- **Ítem 1.13 Límites de parámetros de calidad del agua de vertimientos:** el Ingeniero Independiente reporta que el Concesionario viene implementando distintas medidas para reducir la carga de sólidos suspendidos y control de pH (parámetros de principal atención), en todos los puntos de vertimiento en túneles y plantas industriales, las actividades planteadas en el plan de acción se vienen ejecutando adecuadamente, se observan buenos resultados en los laboratorios ejecutados en el presente periodo con cumplimiento de la norma nacional para túnel 2, 3, y 5, con excepción de un laboratorio del mes de junio en túnel 2; para las plantas industriales N° 2, 3 y el campamento La Flor siguen presentando inconvenientes, que ameritan continuar implementando medidas de mitigación.
- **Ítem 1.14 Análisis integral de la ND1 en el proyecto** el Ingeniero Independiente reporta que el Concesionario realizó una reunión en la sede del campamento La Flor el pasado 20 de junio, que tenía por objeto el análisis de las normas IFC y socialización de los aspectos más relevantes por parte del jefe socioambiental del contratista constructor. Producto de dicha reunión las áreas ambiental, social, predial y SST adquirieron mayor compromiso en investigar y explorar estas normas para ser aplicados al proyecto. Por otra parte, se realizaron mesas de trabajo entre el Ingeniero Independiente y cada una de las áreas ya mencionadas, en las que se profundizó en los temas ya mencionados con base en las notas de orientación y las mismas normas IFC, con lo cual se adquirieron compromisos para abordar temas que se ejecutan pero

que requerían una orientación más clara. Los temas analizados en las mesas de trabajo fueron (i) incluir componentes de salud y seguridad de la comunidad y temas laborales a las visitas a los proveedores primarios de fuentes de materiales de construcción, (ii) análisis de actividades definidas en la guía MASS en relación a pavimentación y pinturas, (iii) temas de accidentalidad de peatones, ciclistas y/o vecinos por ejecución del proyecto, (iv) riesgo de enfermedades contagiosas y de transmisión sexual por trabajadores a la comunidad, en cumplimiento de la ND4, (v) divulgación huella de carbono en página web, y (vi) preparación de planes de reducción de fuerza laboral.

- **Ítem 2.6 Análisis de impactos socioambientales de disposición de residuos peligrosos:** el pasado 18 de junio, funcionarios del área ambiental del Concesionario realizaron visita de identificación de riesgos y/o impactos no controlados en la planta Ecolsin S.A., ubicada en la carrera 44 # 10A-76 en la ciudad de Bogotá (uso del suelo industrial), lugar donde se realiza el tratamiento de residuos sólidos y líquidos peligrosos generados por el proyecto, donde se identificó que al ser un área industrial no presenta comunidad aleñada que pueda sufrir riesgos y/o impactos.
- **Monitoreo de parámetros de calidad del aire y agua de la IFC:** el Concesionario realizó monitoreo de calidad del aire durante 18 días, en 5 puntos de interés para el proyecto a saber: estaciones Casa de Teja, Pipiral, Servitá, campamento La Flor y ZODME 1 (trituradora), a diferencia de otras jornadas de monitoreo de calidad del aire para esta ocasión se vincularon parámetros como PM₁₀, PM_{2.5}, así mismo, se analizaron parámetros monitoreados previamente como monóxido de carbono, hidrocarburos totales expresados como CH₄, dióxido de nitrógeno NO₂ y dióxido de azufre SO₂. Este monitoreo se diferencia de los demás ejecutados a la fecha por el Concesionario, en que el laboratorio Anascol realizó una comparación de los resultados obtenidos vs los estándares definidos por la norma IFC, concluyendo promedio dan cumplimiento a los límites establecidos para la totalidad de estaciones. Los informes de Anascol se encuentran adjuntos a este reporte como los anexos 12 y 13.

D.3 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.3.1. Nombre del proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 14 de agosto de 2019, el Compartimento realizó el segundo desembolso del crédito por un valor de COP\$71.547 millones, para un total desembolsado a la fecha por el Compartimento de COP\$164.914 millones (correspondiente al 43,5% de los COP\$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (43,5%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (56,5%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	164.914	214.087

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): julio, agosto y septiembre de 2019. Adicionalmente, el Gestor Profesional visitó el proyecto el 15 y 16 de octubre de 2019.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 8 de noviembre de 2016, han transcurrido 34 meses en construcción y faltan 26 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,0%
2	94,2%	83,3%	94,2%	82,6%
3	89,4%	60,8%	89,4%	58,4%

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
4	89,2%	75,1%	89,5%	73,9%
5	53,3%	54,6%	53,3%	54,1%
6	23,8%	12,2%	23,8%	11,8%
7	32,6%	36,1%	32,7%	35,1%
8	-	-	-	-
9	-	-	-	-
Total	42,6%	37,4%	42,6%	36,7%

Avance en vías a cielo abierto - Registro fotográfico



UF2.3. Construcción área de servicio La Lizama



UF2.3. Puente El Zarzal



UF2.3. Construcción de peaje La Lizama



UF3 y UF4. Puente La Lizama II



UF3 y UF4. Corte K2+500



UF3 y UF4. Tramo terminado

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 13.1.3 del anexo 1.) el Proyecto cuenta con 2.879 empleados a corte 30 de junio de 2019, 627 adicionales a los reportados el periodo anterior.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	207	36	1.628	70
AII	169	30	259	11
Otras regiones	165	29	390	17
Extranjeros	30	5	31	2
Total	571	100	2.308	100

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible jun-19	% longitud Disponible sep-19	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro jun-19	Escritura y Registro sep-19
2.3	23,5	98,4%	99,0%	71	70	63	17	33
3	3,9	99,8%	100,0%	25	25	20	10	10
4	19,4	98,7%	99,1%	100	98	98	46	58
5	14,7	100,0%	100,0%	21	21	21	14	14
6	0,3	100,0%	100,0%	2	2	2	2	2
7	5,8	96,8%	96,8%	18	17	17	15	15
Subtotal	68,6	98,8%	99,1%	237	233	221	104	132
8	3,7	60,1%	60,1%	20	12	16	8	8
9	11,8	59,2%	59,2%	108	57	70	29	29
Total	84,0	91,6%	91,8%	365	302	307	141	169

La adquisición de predios ha avanzado de manera satisfactoria. Sin embargo, aun no se ha reiniciado la gestión predial en las UF8 y UF9, puesto que se requiere previamente el pronunciamiento de la ANLA sobre la modificación de licencia ambiental, para poder conocer la afectación predial definitiva, como se verá en el siguiente capítulo, se espera que la ANLA se pronuncie definitivamente durante el primer trimestre de 2020 sobre este tema.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias:

UF	Permisos Ambientales
UF1	▪ PAGA
UF2	▪ Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017.
UF3	▪ El 13 de febrero de 2019 se solicitó a la ANLA la modificación de la licencia ambiental para incluir (i) vías industriales, (ii) ZODMES y (iii) ocupaciones de cauce que no fueron incluidos en la licencia inicial. Se espera que sea aprobada durante el tercer trimestre de 2019.
UF4	
UF5	
UF6	
UF7	▪ El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF8	▪ El 2 de mayo de 2019 la ANLA emitió el auto de inicio del proceso de modificación ambiental.
	▪ El 27 y 28 de mayo de 2019 se realizó visita por parte de la ANLA al Proyecto.
	▪ El 6 de junio de 2019 la ANLA envió al Concesionario 40 requerimientos adicionales, las cuales se encuentran en proceso de respuesta.
UF9	▪ El 5 de agosto de 2019 el Concesionario envió la respuesta de las 40 observaciones de la ANLA.
	▪ El 16 de septiembre de 2019 la ANLA suspendió el trámite por falta la demora en el trámite de levantamiento de veda.
	▪ El 30 de septiembre de 2019 se radicó la respuesta de las preguntas formuladas por la ANLA.
	▪ El 7 de octubre de 2019 la ANLA ordenó la celebración de una audiencia pública, mediante la resolución 8500.
	▪ El 10 de octubre la ANLA emitió el edicto con las fecha de celebración de audiencia pública el 24 de noviembre de 2019.
	▪ El 24 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia pública.
	▪ Se espera la ANLA se pronuncie sobre la modificación de la licencia ambiental durante el primer trimestre de 2020.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹⁵

- Durante el periodo de reporte se presentaron tres eventos de bloqueos de ciertos frentes de obra del Proyecto por parte de miembros de

¹⁵ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

comunidades aledañas. En todos los casos se evidenció que el Concesionario respetó el principio de participación comunitaria, con un adecuado uso de la fuerza (por parte de la seguridad privada y vigilancia del proyecto) según las disposiciones de esta norma de desempeño. Adicionalmente, mediante la disposición de espacios de diálogo y negociación, el Concesionario logró liberar en todos los eventos las zonas bloqueadas por las comunidades.

- i. Evento 6 de septiembre de 2019, K20+800 de la UF2.3: la comunidad de Patio Bonito de aproximadamente 160 habitantes bloqueó el acceso a este sector al personal del contratista constructor, alegando que las obras de la segunda calzada que allí se están ejecutando habían causado la inaccesibilidad al servicio de agua. Esta situación se presentó dado que el Concesionario al finalizar las obras del terraplén la calzada nueva no realizó la reconexión de la captación de estos cuerpos de agua, pues se percató de que el agua al que accedía esta comunidad no presentaba condiciones mínimas de calidad, puesto que la empresa de servicios sanitarios REDIBA S.A. no ha dado cumplimiento a su obligación¹⁶ del tratamiento de las aguas de escorrentía a las que acceden estas comunidades. Si bien el Concesionario realizó el debido acercamiento a las autoridades ambientales e institucionales para promover el cumplimiento de la obligación de REDIBA, esta empresa reiteró la negativa de realizar las obras requeridas para el tratamiento del recurso hídrico requerido por la comunidad de Patio Bonito. Por esta razón, el Concesionario llegó a un acuerdo con la comunidad de construir la infraestructura requerida para el tratamiento de aguas, y suministrar agua potable mediante carrotanque mientras se finalizan estas obras, logrando el levantamiento del bloqueo el 20 de septiembre de 2019.
- ii. Evento 12 de octubre de 2019, entrada UF7: representantes de la comunidad del Líbano bloquearon el paso de las vías de acceso a la UF7 por supuestas afectaciones a unos cuerpos de agua en sus propiedades privadas por la excavación del túnel La Sorda, y en contraprestación exigían la compra de sus terrenos (100 Ha aproximadamente). Si bien en el monitoreo del nivel piezométrico hídrico del túnel de La Sorda ha mostrado que las variaciones del nivel freático han sido mínimas, y los cuerpos de agua supuestamente afectados no se encuentran en el área de influencia de esta UF, el Concesionario ofreció instalar equipos de medición para medir y cuantificar las afectaciones, a lo cual la comunidad no accedió. No obstante, el 17 de octubre de 2019 se levantó el bloqueo, acordando con la comunidad (i) visita de las autoridades ambientales ANLA y la CDMB, junto con expertos en hidrogeología, para analizar las supuestas afectaciones a estos cuerpos de agua, y (ii) el suministro de agua potable transitoriamente a los miembros de la comunidad del Líbano que reportan la afectación, mientras se llevan a cabo estos análisis.
- iii. Evento 14 de octubre de 2019, entrada UF5: la comunidad de la vereda La Marta bloqueó el acceso a las vías industriales de esta UF, debido a que reclaman que el paso de los equipos del Concesionario causa el deterioro y mal estado de las vías veredales. Este bloqueo se levantó el día 15 de octubre, acordando con la comunidad la reconformación de las vías en los sitios críticos, sumado al aumento de la periodicidad con la que se hacen los mantenimientos y riesgos de agua para evitar los daños y levantamiento de material particulado. Adicionalmente, se estima que a finales de este año se finalice el corte del último tramo que permite la conexión de la vía a cielo abierto de la UF5, lo que permitirá no depender de las vías veredales para acceder a los frentes de obra, y de esta manera no causar afectaciones a la comunidad.

¹⁶ Según la sentencia de la Corte Constitucional T-227 del 2017 sobre la licencia ambiental otorgado por la CAS para el relleno sanitario de REDIBA S.A.

D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el interventor ANI (ver sección 13.1.4 del anexo 1.) a corte 31 de mayo de 2019 se han recibido un total 1.079 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 11 PQRS.

Se identifica que la temática principal de las PQRS presentadas es la temática predial. No obstante, no se cuenta con la clasificación de las PQRS en peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, por lo cual se le solicitará al Ingeniero Independiente que incluya este detalle en sus próximos reportes, para poder realizar un análisis más riguroso.

D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

En la sección 5 del anexo 3 se encuentra el seguimiento del Ingeniero Independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el Concesionario ha dado cumplimiento a los requerimientos estipulados a la fecha. Sin embargo, hay ciertos ítems del PASA que se identifican con cumplimiento parcial, por lo cual durante el siguiente trimestre el Concesionario deberá realizar las gestiones complementarias requeridas. Los puntos que requieren información y/o actividades adicionales son los siguientes:

- **Estimación de emisión de gases de efecto invernadero:** en el mes de abril de 2019 el Concesionario ha informado que ha desarrollado el cálculo de las proyecciones de emisiones de gases de efecto invernadero del proyecto. Sin embargo, el Ingeniero Independiente se encuentra evaluando esta información y dará su concepto en el informe del segundo trimestre de 2019.
- **Seguimiento a los impactos acumulativos del proyecto:** el Concesionario desarrolló y entregó al Ingeniero Independiente el análisis de la evaluación de impactos acumulativos para el periodo entre octubre de 2018 y abril de 2019, sin embargo, no se incluyeron en el análisis los factores de (i) calidad del agua superficial y (ii) de inventario de asentamientos informales. Por lo cual, se ha solicitado al Concesionario incluir estos indicadores en los siguientes informes de impactos acumulativos.
- **Seguimiento de cumplimiento del Manual de Contratistas del SIG:** el Concesionario ha suministrado la información de los indicadores de cumplimiento de los contratistas y subcontratistas en cuanto a temas de SST. Sin embargo, no se han incluido los indicadores de cumplimiento de carácter social y ambiental, los cuales también hacen parte del Manual de Contratistas del SIG.
- **Actualización del Plan de Compensaciones Socioeconómicas:** el Concesionario desarrolló y entregó al Ingeniero Independiente el documento complementario al plan de compensaciones socioeconómicas, denominado “Programa de Acompañamiento a la Gestión Sociopredial”, sobre el cual el Ingeniero Independiente emitió comentarios para su ajuste. Como parte de estos comentarios se identifica (i) la necesidad de asociar igualmente el plan de adquisición predial, (ii) definir con mayor claridad las actividades que se desarrollan en cada etapa del programa y (iii) inclusión de un programa que visibilice la vulnerabilidad de las familias y el manejo que se las da.

Adicionalmente, en el reporte del anexo 3 se informa de una posible falta de recursos en los equipos sociales, ambientales, de gestión de calidad y salud y seguridad en el trabajo del Concesionario y el contratista de construcción, por lo que el Ingeniero Independiente recomienda al concesionario evaluar esta situación y considerar aumentar dichos recursos.

Por lo anterior, el Gestor Profesional ha solicitado al Concesionario y al Ingeniero Independiente se haga especial seguimiento a esta problemática y se reporte la evolución de este tema en el siguiente reporte trimestral, y en caso de no evidenciarse avance al respecto, ni subsanación de la situación, se deberá incluir en el PASA las medidas que el Ingeniero Independiente considere pertinentes.